

	<b>Universidad de Los Llanos</b>	<b>Procedimiento de Trabajo Independiente</b>	<b>CÓDIGO</b>
			Pág. 1 de 14

**SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD.  
NORMA ISO 9001:2000**

Responsable del Proceso	Responsables del Procedimiento	Versión del Documento	Vigente desde:
		01	Agosto de 2008

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por

Control de Cambios en el Documento	
Causa del Cambio	Cambio Realizado

	<b>Universidad de Los Llanos</b>	<b>Procedimiento de Trabajo Independiente</b>	<b>CÓDIGO</b>
			Pág. 2 de 14

## CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTOS DE APOYO	3
4. TERMINOLOGÍA	3
5. DESARROLLO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-ISO 9001:2000	3
5.1 DIAGRAMA DE FLUJO	3
5.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
6. INDICADORES	6
7. SERVICIO NO CONFORME	6
8. ACCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA	6
9. ANEXOS	6
9.1. ANEXO 01: R-01: Análisis del Programa para Trabajo Independiente (APTI)	7
9.2 ANEXO 02: R-02: Sumario de Estudios para Trabajo Independiente (SETI)	9
9.3 ANEXO 03: R-03: Guía de Estudios para Trabajo Independiente (GETI)	10
9.4 ANEXO 04: R-04: Revisión Crítica de Guías de Estudio para Trabajo Independiente	12
9.5 ANEXO 05: R05: Matriz de Evaluación para Trabajo Independiente	13
9.6 Anexo 06: R-06: Matriz de Revisión del Programa	14

	<b>Universidad de Los Llanos</b>	<b>Procedimiento de Trabajo Independiente</b>	<b>CÓDIGO</b>
			Pág. 3 de 14

## 1. OBJETIVO

Planificar, organizar y aplicar el Trabajo Independiente de la Especialización en como soporte de la organización curricular por créditos académicos.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la estrategia integral del trabajo independiente de la Especialización en de la Universidad de Los Llanos

## 3. DOCUMENTOS DE APOYO

- \* Ley 30 de 1992 y decretos reglamentarios
- \* Decreto 2566 de 2003
- \* PEI Universidad de Los Llanos
- \* Programa Especialización en

## 4. TERMINOLOGÍA

**Competencia:** capacidad de desempeño del ser humano que al interactuar con sentido con un texto o contexto determinado le permite adquirir y afianzar un nuevo conocimiento que conlleva, a su vez, a la apropiación del mundo que lo rodea.

**Matriz de evaluación:** Instrumento que permite la organización de aspectos y criterios según los cuales se evalúa al estudiante y cualquier otra acción o instancia institucional que se requiera.

**Módulo:** Unidad de estudio dentro de una Asignatura/Seminario

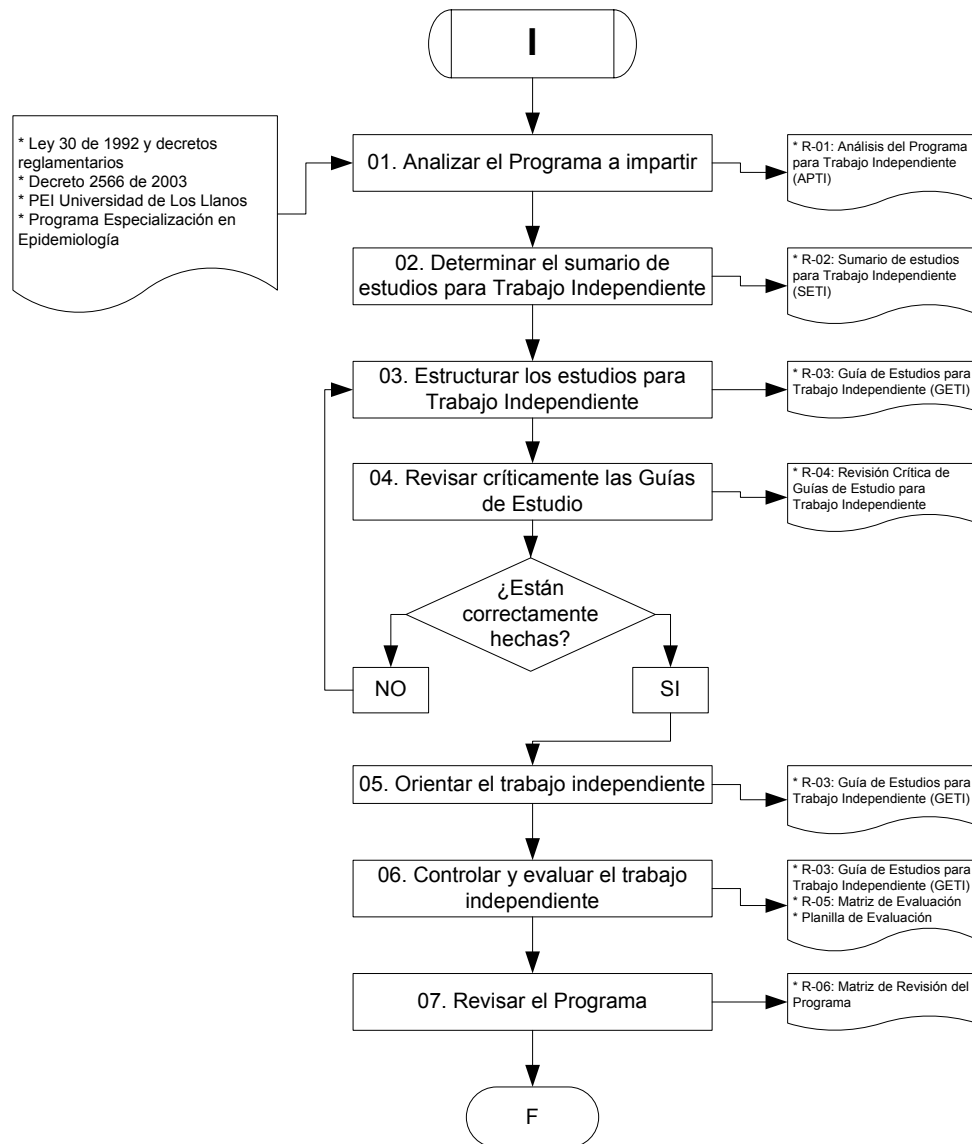
Trabajo Teórico

Trabajo Teórico-Práctico

¿Trabajo Práctico?

## 5. DESARROLLO DE LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-ISO 9001:2000

### 5.1 DIAGRAMA DE FLUJO (Ver página siguiente)



## 5.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°.	Actividad	Cargo persona Responsable	Descripción detallada de la actividad con sus documentos o registros
01	Analizar el Programa a Impartir	Decano(a) de Especialización y Docentes	Al comenzar el Ciclo, el(la) Decano en entregará los programas particulares de las asignaturas a los(las) docentes, quienes realizaran un minucioso análisis empleando R01: "Análisis de Programa para Trabajo Independiente". Se entregará copia magnética diligenciada al (a la) Decano(a).
02	Determinar el Sumario	Docente	A partir del análisis anterior, el(la) docente

	<b>Universidad de los Llanos</b>	<b>Procedimiento de Trabajo Independiente</b>	<b>CÓDIGO</b>
			Pág. 5 de 14

	de Estudios para Trabajo Independiente		determinará los estudios que por trabajo independiente debe completar el Estudiante con miras al alcance de las competencias previstas. La consignación se hace efectiva en R02: "Sumario de Estudios para Trabajo Independiente". Se entregará copia magnética diligenciada al(a la) Decano(a) y a cada Estudiante.
03	Estructurar los Estudios para Trabajo Independiente	Docente	Una vez determinados los estudios para trabajo independiente, el(la) docente diligenciará, para cada uno de ellos, el formato R03: "Guía de Estudios para Trabajo Independiente". Todas las guías deberán entregarse de modo físico a los Estudiantes al comenzar las clases de la asignatura, de modo que puedan visualizar el panorama de formación y organizar en el tiempo sus esfuerzos. En la misma fecha se entregará al(a la) Decano copia magnética de cada Guía.
04	Revisar Críticamente las Guías de Estudio ¿Están correctamente hechas?	Docente	Para cada una de las Guías de Estudios, el(la) docente diligenciará el control de las mismas prevista en R04: "Revisión Crítica de Guía de Estudios para Trabajo Independiente". Si todos los criterios de evaluación se cumplen, puede continuarse con la acción siguiente. Si al menos uno de los criterios del Registro no es satisfactorio, deberá revisarse la guía y repetirse esta acción. Se entregará una copia magnética al(a la) Decano(a)
05	Orientar el Trabajo Independiente	Docente	El(la) docente orientará permanentemente, y de acuerdo con lo consignado en R03, el Trabajo Independiente del Estudiante.
06	Controlar y Evaluar el Trabajo Independiente	Docente	El(la) docente aplicará control continuo al Estudiante y dejará constancia del proceso evaluativo a través de R05: "Matriz de Evaluación para Trabajo Independiente", de acuerdo con las prácticas evaluativas previstas en R03: "Guía de Estudios para Trabajo Independiente". El resultado del proceso se entregará en medios previstos a las oficinas competentes.
07	Revisar el Programa	Docente	Culminado el Ciclo el(la) docente revisará el Programa recibido al comenzar el período académico, empleando R06: "Matriz de Revisión del Programa". La copia magnética diligenciada se entregará al(a la) Decano(a) para sus efectos pertinentes.

## 6. INDICADORES

Nombre	Definición	Fórmula	Frecuencia	Técnica Estadística	Responsable
<b>Desarrollo de Trabajo Independiente</b>	Establece el porcentaje de cumplimiento en Trabajo Independiente de los estudiantes	$\frac{\text{No. de trabajos Independientes entregados satisfactoriamente}}{\text{Total de trabajos establecidos}} \times 100$	Por Período Académico	Tabla de datos y gráfico de barras.	Docente

	<b>Universidad de Los Llanos</b>	<b>Procedimiento de Trabajo Independiente</b>	<b>CÓDIGO</b>
			Pág. 6 de 14

	por asignatura				
--	----------------	--	--	--	--

## 7. SERVICIO NO CONFORME

NO APLICA

## 8. ACCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA

**Acción Preventiva:** Se aplica sobre los riesgos detectados en el análisis de riesgos.

**Acción Correctiva:** Se aplica sobre los no conformes que requieran análisis de causas.

## 9. ANEXOS (Ver páginas siguientes)

	<b>Universidad de Los Llanos</b>	<b>Procedimiento de Trabajo Independiente</b>	<b>CÓDIGO</b>
			Pág. 7 de 14